

CONTENIDOS MÍNIMOS 1º BACHILLERATO

ACCIONES MOTRICES DE OPOSICIÓN	ACCIONES MOTRICES DE COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN-OPOSICIÓN	ACCIONES MOTRICES CON INTENCIONES ARTÍSTICAS O EXPRESIVAS	GESTIÓN DE LA VIDA ACTIVA Y VALORES
DEPORTES DE RAQUETA.	DEPORTES COLECTIVOS. BEISBOL OTROS (10)	ACROSPORT	CUALIDADES FÍSICAS. PLANIFICACIÓN. PROGRAMA PERSONAL. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN MASAJE. 1º AUXILIOS

En el archivo “criterios de evaluación” se encuentran los indicadores mínimos.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

Entendemos la EVALUACION como un proceso sistemático cuyo fin está orientado a conseguir la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, incluyendo fundamentalmente:

- .-Valoración del progreso individual y colectivo del alumnado, tomando como referencia su situación actual y trabajo diario.
- .-Nivel de conocimientos, competencias, capacidades, destrezas y actitudes.
- .-Principales dificultades de los alumnos/as en la consecución de las capacidades propuestas.

Con carácter general los alumnos serán calificados de la siguiente manera:

Calificación del 0 a 5

Los alumnos obtendrán por lo menos un 5 si cumplen todos los contenidos y criterios mínimos de cada uno de los bloques de contenidos. Serán evaluados a través de los instrumentos más idóneos adaptados a la naturaleza del indicador y a la UD desarrollada.

Los alumnos que no alcancen alguno de los mínimos a final de curso (independientemente de que superen el resto de contenidos sean mínimos o no) tendrán calificación 4 o inferior

Los mínimos se considerarán no alcanzados cuando en un periodo de tiempo prolongado, y medido varias veces con uno o varios instrumentos, se comprueba que un alumno no alcanza satisfactoriamente el mínimo establecido).

Calificación del 5 al 10

El resto de CONTENIDOS (los **no considerados mínimos**), establecerán el resto de la calificación desde el 5 al 10, y serán evaluados en los distintos niveles educativos con los pesos asignados que establezca el profesor del nivel correspondiente.

La asistencia a clase es obligatoria. Se valorarán la asistencia y la participación en el desarrollo de las clases. Si un alumno no participa en las actividades de clase, no podrá cumplir con los mínimos establecidos y por tanto suspenderá la asignatura irremediamente.

ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos que no han superado la Educación Física de cursos anteriores, si superan la segunda evaluación del curso que estén cursando, se considerará que han recuperado el curso anterior.

CRITERIOS E INDICADORES EN 1º DE BACHILLERATO.

A continuación señalamos los criterios de evaluación y los concretamos en los indicadores o estándares de aprendizaje.

Tienen que superar todos los mínimos marcados en negrita para aprobar la asignatura.

Crit. EF.1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas buscando un cierto grado de fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Est. EF.1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.

Est. EF.1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.

Crit. EF. 2.3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Est. EF.2.3.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.

Est. EF.2.3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades fíicodeportivas desarrolladas.

Est. EF. 2.3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición adaptándolas a las características de los participantes.

Crit. EF. 3.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas buscando un cierto grado de fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Est. EF. 3.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.

Est. EF. 3.3.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.

Est. EF. 3.3.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.

Est. EF. 3.3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.

Crit. EF. 3.3. Solucionar de forma creativa situaciones de colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

Est. EF. 3.3.5. Plantea estrategias ante las situaciones de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.

Crit. EF. 4.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica, aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.

Est. EF.4.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.

Est. EF.4.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.

Est. EF. 4 1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.

Crit. EF. 4.3. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CAA

Est. EF. 4.3.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.

Crit. EF. 5.2. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.

Est. EF. 5.2.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.

Est. EF. 5.2.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o

colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.

Est. EF. 5.2.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.

Crit. EF. 6.4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.

Est. EF. 6.4.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud. Est.EF.6.4.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.

Est. EF. 6.4.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.

Crit. EF. 6.5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

Est. EF. 6.5.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales

Est. EF. 6.5.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas, considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.

Est. EF. 6.5.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.

Est. EF. 6.5.4. Elabora su programa personal de actividad física, conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.

Est. EF. 6.5.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.

Est. EF. 6.5.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.

Incrementa entrenando su resistencia aeróbica, flexibilidad, fuerza y velocidad.

Se organiza para participar en actividades y ejercicios de acuerdo a su capacidad.

Es capaz de mantener una carrera continua durante 15 minutos.

Es capaz de mantener un ritmo adecuado en una prueba de 300 metros lisos.

Crit. EF. 6.6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.

Est. EF. 6.6.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.

Est. EF. 6.6.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

Crit. EF. 6.7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo

Est. EF. 6.7.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y/o del grupo, sabiendo realizar la RCP y acciones de primeros auxilios.

Est.EF.6.7.2. Usa los materiales y equipamientos, atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.

Est. EF. 6.7.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo

Crit. EF. 6.8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno de la actividad física.

Est. EF. 6.8.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.

Est. EF. 6.8.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.

Crit. EF. 6.9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

Est. EF. 6.9.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.

Est. EF. 6.9.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

Los criterios anteriores los vamos a ponderar de la siguiente manera a modo de criterios de calificación:

-Criterios de carácter meramente práctico (participar, aplicar, realizar, ejecutar, dominar...) que hagan referencia a la participación en las actividades físicas y deportivas, vamos a valorarlos en su conjunto con un 60% de la nota global.

-Criterios de marcado contenido conceptual (conocer, describir, identificar, argumentar...) que hagan referencia a los conocimientos necesarios para entender la práctica deportiva, vamos a valorarlos en su conjunto con un 20% de la nota global

-Criterios que están relacionados con las actitudes del alumno (valorar, asumir, respetar, colaborar...) y que hacen referencia a los comportamientos relacionados directamente con la práctica de actividades físicas y deportivas, vamos a valorarlos en su conjunto con un 20% de la nota global.